Sello IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvij.

Mandó Cabildo se Junte y entregue a los 11 Comissarios
deste negocio y los 11 Don Antº de la Cerda y Don Juan
Lasso Diaz a quien demuestro sinos tran por Comissarios
y tollen todo a los letrados como dos los demas que
fales y V bien cierta desto Para que den su parecer
delos y Cabildo Jesus Pedro Vetral y Ga la primera
V tamiento

Rd Entrena

a petición del Licenciado Entrena Procurador de la Ciudad
que de Vmiaga con cerca de los Cambales de la ciudad
a Sequia Lector de el Pueblo Cuenta Segunda
de Cabildo con citación de todos los Interesados
y lugar titular a los procuradores de los Ce
dados de la Vega y Vado porque el dicho Cambal
la la firma antes es tana

4 armas o cadigno de granada

y los 11 Don Diego Fuentes Don Juan Lasso y Don Esteban
Diaz son Comissarios para hablar al Contador Don Fran
de Herrera Regente y le pague la quarta de
las armas y otras cargos a los propios desta
ciudad en la forma y cumplida la V quarto de
octubre se vio con dos le la quarta y Vastara con
cumplimiento de la quarta, y Veny a la mitad
anata y Valorios del dicho Contador en Cuenta
las Cartas no se pasaron al Claro, a Mano
y Jerónimo de la Consejo de Sabiendo Valdes
Don Felipe de Herrera Valdesente Vas
quien mas sea no se pasaron Procurando
se conserve Lamento Sedra por de mas
estación de Mudebis Cabildo que por